

Expediente: 199/23
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ FIGUEIREDO JORGE DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - FIGUEIREDO, JORGE DARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 199/23



H20461530975

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ FIGUEIREDO JORGE DARIO s/ COBRO EJECUTIVO- EXPTE: 199/23
- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCION, 04 de marzo de 2026.

Con lo informado por la HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN, a conocimiento de la parte actora.AA

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.